

que inspira á quien le levantó, la memoria del ilustre Obispo. No concluían todavía los trabajos de dicha erección, cuando el Sr. D. Alberto Santoscoy, notable historiador y bibliógrafo jalisciense, concibió la feliz idea de celebrar el centenario del Sr. Alcalde. Pareciéndole oportuno apelar al sentimiento público para la realización de tan grande idea, pensó con justicia, que la mejor manera de hacerlo, sería darle publicidad por medio de la prensa periódica. Púsose para esto de acuerdo con el Sr. D. Atilano J. Zavala, redactor de "La Linterna de Diógenes," á fin de que á la vez hiciesen ambos la iniciativa en dos periódicos de la ciudad, fijándose para ello la fecha del 7 de agosto de 1891, precisamente un año antes del centenario que se quería celebrar. El Sr. Zavala, no pudiendo dominar su entusiasmo, echó á volar el pensamiento en "La Linterna" antes de la fecha convenida, pero en realidad bajo la influencia del Sr. Santoscoy.

Hemos querido entrar en estos detalles para aclarar dos cosas importantes: 1.º, que el culto del Sr. Alcalde ha sido constante en nuestro pueblo, de suerte que las festividades que acaban de pasar, deben ser consideradas como la explosión en día oportuno, de un sentimiento tradicional y profundo de los hijos del Estado; y 2.º, que la honra de haber iniciado la idea de esta celebración, corresponde de derecho á las personas siguientes: á D. Narciso Corvera por la erección del monumento, que inspiró al Sr. Santoscoy el grandioso proyecto; al Sr. Santoscoy por haberlo concebido, y al Sr. Zavala por haber sido el primero en publicarlo.

En pos de estas personas vienen el Ayuntamiento de Guadalajara, el Gobierno del Estado, el vecindario de la ciudad, los jaliscienses presentes ó ausentes, y aun las colonias extranjeras residentes entre nosotros: esto es, todo Jalisco, y todo cuanto recibe calor de nuestro Estado.

II.

PREPARATIVOS.

El Cuerpo Municipal de Guadalajara, identificado con los sentimientos generales, y eco fiel de la idea publicada en los periódicos, en una de sus sesiones del mes de mayo del corriente año, tuvo á bien nombrar una comisión de vecinos de la ciudad, á fin de que, unida á otra especial de su mismo seno, designada ya, se encargase de arbitrar recursos, y promover todo lo necesario para la celebración del Centenario, acordada por el mismo Ayuntamiento. Dicha comisión quedó compuesta de la siguiente manera: D. Pablo Navarrete, Dr. D. Abundio Aceves y Dr. D. Luis Merino, municipales, Canónigo Dr. D. Agustín de la Rosa, Cura Dr. D. Ignacio Díaz, Dr. D. Francisco Macías Gutiérrez, Presb. D. Gorgonio Alatorre, D. Narciso Corvera, D. Alberto Santoscoy y Lic. D. José M. Corvera y D. José López-Portillo y Rojas.

Instalóse la Junta el miércoles 25 de dicho mes en el despacho del Sr. Corvera, donde continuó celebrando sus sesiones semanarias con la mayor regularidad;

y á fin de adquirir mayor respetabilidad y fuerza, nombró á los Sres. Drs. Canónigo D. Atenógenes Silva, Prebendado D. Ramón López y Cura D. Miguel Medina Gómez para que le ayudasen en sus labores.

La Mesa Directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente honorario, Dr. D. Agustín de la Rosa, Presidente activo, Dr. D. Ignacio Díaz, Vicepresidente, D. Narciso Corvera, Secretario, D. Alberto Santoscoy, Prosecretario, D. José M. ^o Corvera y Tesorero D. Pablo Navarrete.

Los primeros acuerdos de la Junta fueron encaminados á arbitrar fondos. Obtenidas al efecto, noticias muy útiles de la Jefatura Política, acerca del plano de la ciudad, se adoptó el sistema de dividirla en manzanas para la colecta, y se nombró un comisionado en cada una de ellas para que recabase donativos.

A fin de que la solemnización del Centenario obedeciese á un plan único, y no se dividiese en solemnidades parciales sin importancia, se acordó suplicar á la "Sociedad Alcalde," por medio de atenta comunicación, tuviera á bien unir sus esfuerzos á los de la Junta del Centenario, y pusiese sus fondos á la disposición de la tesorería de dicha Junta. La "Sociedad Alcalde" convino en lo primero, pero no en lo segundo, alegando para ello algunas dificultades reglamentarias de su instituto. Por lo demás, los hermosos festejos que organizó, quedaron comprendidos en el programa general del Centenario. Una sentida y noble carta, dirigida por el sabio juriconsulto D. Ignacio L. Vallarta al Sr. D. J. Guadalupe Gallegos, manifestándole la buena disposición que le animaba para contribuir con cuanto le fuese dable á la celebración del Centenario, hizo nacer en el seno de la Junta, la idea de solicitar la ayuda para ello de las principales colonias de jaliscienses diseminados en la extensión de la República. Aprobada la moción, fué facultada la Mesa para nombrar cuestores entre los miembros de dichas colonias, ó comisiones que en cuerpo se encargaran de la colecta. Ciento veinte nombramientos expidió la Mesa en ejercicio de sus

atribuciones, y recibieron el encargo de reunir donativos entre otros jaliscienses ausentes, los distinguidos Sres. Lics. D. Ignacio L. Vallarta y D. Luis Gutiérrez Otero, D. Antonio González Guerra y D. José M. ^o Peón Valdés, en la ciudad de México y Distrito Federal; el Sr. Obispo D. Rafael S. Camacho en Querétaro; el Sr. Obispo D. Jacinto López y Gral. D. Bernardo Reyes, en Nuevo León; el Sr. Obispo D. Francisco M. Vargas en Puebla, y el Sr. Lic. D. Antonio Zaragoza en el Territorio de Tepic.

A continuación, por orden sucesivo, y en las diversas sesiones verificadas por la Junta, fueron acordadas las medidas que en seguida mencionamos con harta brevedad, para no hacer este relato largo y fastidioso:

1. ^o Dirigir al Sr. Obispo de esta Arquidiócesis, D. Pedro Loza, atenta comunicación participándole la instalación de la Junta, pidiéndole su cooperación para la celebración del Centenario, y suplicándole permitiese fuesen exhibidos en una exposición *ad hoc* los objetos pertenecientes al Sr. Alcalde, que se conservan en algunas iglesias de esta ciudad. Los Sres. Dres. de la Rosa y Díaz y Presb. D. Gorgonio Alatorre quedaron encargados de poner la comunicación en manos de su Ilustrísima. Manifestó el Sr. Loza en contestación, viva complacencia por el empeño de la Junta, cuya instalación se le participaba, por llenar cumplidamente su cometido, y ofreció contribuir para la celebración, encargándose de la parte religiosa. En lo tocante á la exposición de objetos pertenecientes al Sr. Alcalde, aunque al principio manifestó alguna dificultad para convenir en ella, acabó por darle su aprobación, y permitir se dispusiese de ellos para trasladarlos á lugar conveniente.

2. ^o Comunicar asimismo al V. Cabildo la instalación de la Junta, solicitando su ayuda. Dicho respetable Cuerpo contestó con entusiasmo á este llamado, manifestando que había acordado ya honrar la memoria del eminente Prelado con la celebración de una solemne misa de acción de gracias con *Te Deum*, que se cele-

braría el 6 de agosto en la Catedral, y con suntuosas exequias y una oración fúnebre que se verificarían el día 7.

3.º Apelar al concurso del bello sexo de la ciudad, y muy especialmente de las más distinguidas familias, para que cooperasen al mayor lucimiento del Centenario. Atendiendo á que el Sr. Dr. Silva se hallaba á la cabeza de las principales asociaciones religioso-femeninas de Guadalajara, se le nombró en comisión para que promoviera en el seno de ellas todo lo conveniente para el objeto propuesto.

4.º Dirigir al Ejecutivo, al Ayuntamiento, á los Colegios y á las oficinas de la ciudad, comunicaciones en demanda de donativos para subvenir á los gastos del Centenario.

5.º Nombrar una comisión del seno de la Junta, que se encargase de formular el programa general de las festividades proyectadas.

Dicha comisión quedó formada por las siguientes personas: D. Narciso Corvera, D. Alberto Santoscoy, Dr. D. Francisco Macías Gutiérrez y Lic. D. José María Corvera.

6.º Acordar la celebración de un certamen artístico-literario. La idea fué propuesta por el Sr. D. Alberto Santoscoy, y, estudiada en comisión por el Lic. D. José López-Portillo y Rojas, quedó aprobada unánimemente por la Junta. Convínose en que las obras premiadas serían las siguientes: un Retrato, un Himno musical, una Poesía Latina, una Poesía Castellana, una Biografía y una Memoria Histórica, todo relativo á la persona, vida y hechos del Sr. Alcalde. A fin de que no faltasen los fondos necesarios para la adjudicación de los premios, libráronse comunicaciones al Ilmo. Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis, al V. Cabildo Metropolitano, al Ejecutivo del Estado, al Ayuntamiento y á la Cámara de Comercio de Guadalajara para que se sirviesen costear los premios aludidos. Obtenidas respuestas favorables, quedó hecha la asignación de ellos del modo siguiente:

Himno Musical—premio del Gobierno	\$	100	00
Retrato—premio de la Cámara de Comercio	„	100	00
Poesía Latina—premio del Ilmo. Sr. Arzobispo	„	75	00
Poesía Castellana—premio del Ayuntamiento	„	75	00
Biografía—premio de la Junta del Centenario	„	100	00
Memoria—premio del V. Cabildo	„	200	00
y la impresión de la obra.			

Acordóse, además, que hubiese un accésit en cada uno de los certámenes, y distribución de diplomas tanto á las personas que obtuviesen el premio principal, como el segundo premio. Habiéndose procedido al nombramiento de los jurados que debían calificar las obras, designó la Junta á las siguientes personas:

Para el Himno: Sres. D. Clemente Aguirre, D. Francisco Godínez y D. Luis G. Palomar.

Para el Retrato: Sres. D. Pablo Valdés, D. Felipe Castro y D. Agustín F. Villa.

Para la Poesía Latina: Sres. Canónigo Dr. D. Felipe de la Rosa, D. Agustín F. Villa y Lic. D. Francisco J. Zavala.

Para la Poesía Castellana: Sres. D. Alberto Santoscoy y Lics. D. Mariano Coronado y D. José López-Portillo y Rojas.

Para la Biografía: Sres. Lics. D. Jesús López-Portillo, D. Trinidad Vereá y D. Tomás V. Gómez.

Para la Memoria: Sres. Canónigo D. Atenógenes Silva y Prebendados D. Ramón López y D. Ignacio Díaz.

Los Sres. Santoscoy y López-Portillo y Rojas quedaron comisionados por la Junta para arreglar todo lo concerniente á la realización de la idea. En cumplimiento de su deber, expidieron dos manifiestos, uno convocando al certamen y fijando las bases á que debía sujetarse; y otro dando á conocer el nombre de los jura-

dos, el de las personas ó corporaciones que costeaban los premios, y el monto y naturaleza de éstos.

Designado el escritorio del Sr. Corvera para que se dirigiesen allí las obras destinadas al concurso, remitiéronse varias dentro del plazo prefijado, habiendo quedado vacante tan sólo el concurso de Poesía Latina. Las obras presentadas fueron las siguientes: cuatro Biografías, tres Memorias, tres Poesías Castellanas, dos Himnos, un Retrato al óleo y un Busto de yeso.

Examinadas por los Jurados respectivos, resultó que las presentadas en el concurso de pintura no fueron acreedoras á premio ni accesit. En los de más ramos obtuvieron premios las personas cuyos nombres se dirán más adelante, al hacer el relato de las fiestas.

7.º Dispuso la Junta que la exposición de objetos pertenecientes al Sr. Alcalde, se verificase durante los días de las fiestas, y que se encargasen de ella los Sres. Prebendado D. Ignacio Díaz, Cura D. Miguel Medina Gómez, Pbro. D. Gorgonio Alatorre, y Dres. D. Francisco Macías Gutiérrez y D. Abundio Aceves.

8.º A moción del Sr. Santoscoy, se acordó organizar una procesión de carros alegóricos, y que las alegorías se refiriesen á las virtudes del Sr. Alcalde. El Sr. Canónigo Silva quedó comisionado para encargarse del arreglo de esta parte del programa, y muy á poco informó á la Junta que, habiendo conferenciado con varias familias y corporaciones de señoras, podría contarse seguramente con seis carros.

9.º A fin de que los jaliscienses residentes fuera del Estado pudieran participar de las fiestas del centenario, y tuviesen éstas mayor lucimiento por el concurso de toda especie de viajeros, obtuvo la Junta por medio del Ayuntamiento de Guadalajara, que se gestionase con la Empresa del Ferrocarril Central, la organización de trenes de recreo á precios reducidos, entre esta ciudad y la capital del país, durante un periodo de diez días. El Sr. Ing. D. Mariano Bárcena, Senador á las Cámaras de la Unión, prestó su valioso con-

curso para tan plausible resultado. La rebaja de precios produjo el efecto apetecido, pues fué palpable la muchedumbre de forasteros que acudió á Guadalajara por los trenes del central, durante las fiestas.

10.º Solicitó asimismo del Ayuntamiento la Junta Organizadora, el cambio de los nombres de las calles de Sto. Domingo, el Gallito y el Beaterio, por los de Alcalde y sus beneméritos compañeros Alonso y Soto. Dicha solicitud fué acogida con benevolencia por el Cuerpo Municipal, y, corridas las formalidades necesarias, resolvióse oficialmente que se pusiese á dichas calles la nueva nomenclatura.

11.º Invitóse cortés y respetuosamente al sabio Prelado de Yucatán, Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, y al V. Cabildo de su Catedral, para que por sí ó por medio de comisionados especiales, se dignasen unirse á los jaliscienses para la celebración solemne del primer Centenario del Ilmo. Sr. Alcalde, Obispo que fué de las Diócesis de Yucatán y Guadalajara. No se hizo esperar la respuesta. Dicho Ilmo. señor contestó á la Junta con la carta que en otro lugar se publica, la cual contiene no solo la adhesión á cuanto ésta preparaba, y la concesión de lo que á él y al Cabildo yucateco se les pedía, sino también la solemne manifestación de un ardiente entusiasmo en favor de la memoria del Ilustre Prelado. Cumpliendo con los deseos manifestados por el Ilmo. Sr. Carrillo, de que los delegados yucatecos fuesen nombrados por la Junta del Centenario, designó ésta para tal objeto, á los Sres. Prebendado D. Ramón López y D. Alberto Santoscoy, quienes desde aquel momento fueron considerados como delegados de la Mitra y Cabildo yucatecos.

12.º Dispúsose oficialmente que se celebrasen certámenes escolares, que diesen por resultado el estímulo de la niñez estudiosa, y el auxilio de los alumnos más necesitados y aprovechados de las escuelas gratuitas oficiales y no oficiales. Nombrado el Sr. Prebendado D. Ramón López para formular el proyecto rela-

tivo á este punto, y aprobado el que presentó, expidióse luego la correspondiente Convocatoria. Solicitóse y se obtuvo del Presidente de la Junta Directiva de Estudios, la cooperación de las Escuelas Municipales de niños y niñas para el desarrollo del plan propuesto, y el uso del Aula Mayor del Liceo de Varones para la celebración de los certámenes. Consiguióse asimismo, que el Sr. Maestrecuelas Dr. D. Florencio Parga, dictase las medidas necesarias para que las Escuelas Parroquiales de ambos sexos tomasen parte en el concurso. Fijáronse los días 3 y 4 de agosto para que se verificaran los certámenes, según las bases contenidas en el anexo respectivo.

Tales fueron las medidas que tomó la Junta, con el objeto de preparar los imponentes festejos consagrados á enaltecer la memoria del Ilmo. Sr. Alcalde. En la imposibilidad de relatar menudamente cuanto se hizo y dijo en cada sesión, es de justicia consignar aquí, que todas ellas se celebraron con absoluta regularidad desde las cinco de la tarde de todos los martes, hasta bien entrada la noche, y que los miembros que la formaron, manifestaron tan grande entusiasmo por cumplir su cometido, que no parecía sino que un noble estímulo los impulsaba para sobrepujarse los unos á los otros. Merecen, no obstante, especial mención, los Sres. Canónigo Dr. D. Atenógenes Silva, organizador de los trabajos de las señoras; el Sr. Prebendado D. Ramón López, organizador de los certámenes escolares; el Sr. D. Narciso Corvera, infatigable é inteligente cooperador de todas las ideas y de todos los planes; y el Sr. D. Alberto Santoscoy, doctor y maestro en asuntos históricos y arqueológicos del Estado.

Vamos á ver en seguida cuales fueron los resultados de las anteriores medidas, prevenciones y esfuerzos. Aquí termina el prólogo y comienza la historia de los sucesos.

LAS FIESTAS.

DIÁ 3.

CERTAMENES ESCOLARES.

A las diez de la mañana del miércoles 3 de agosto, la muchedumbre de niños que puebla las Escuelas Oficiales de Guadalajara, invadió el Aula Mayor del Liceo de Varones, aglomerándose allí con el propósito de asistir á los certámenes acordados por la Junta Organizadora del Centenario.

Fué presidido el acto por los Sres. Lic. D. Andrés Terán, Presidente de la Junta Directiva de Estudios, y munícipe Dr. D. Luis Merino, especialmente nombrado para este objeto.

Los señores preceptores Lic. D. Martín Rivera Calatayud, D. José María G. González, D. Atilano Zavala y D. Carlos Moya fueron los encargados de examinar á los niños, y formar el Jurado.

Mostraron estos en aquel torneo de la inteligen-